

PCORP – 0376 (Rev. 02)

# Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social

## **1.Introducción**

Grupo Ransa entiende la Sostenibilidad Corporativa como la forma de actuar de la organización para generar valor compartido con sus grupos de interés.

## 2. Alcance

La política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social es aplicable a todas las empresas de Grupo Ransa, así como también a nuestros socios de negocio contratados para prestar servicios a la organización.

El Grupo Ransa deberá adaptarse a la legislación y reglamentos de los países y negocios específicos, los cuales prevalecen sobre esta política.

### 3. Definiciones

Para facilitar la comprensión de la presente política, se detallan las siguientes definiciones:

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
Sostenibilidad	Es la creación de valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras en su entorno general.
Responsabilidad Social	Contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y medio ambiental de las empresas a favor de sus grupos de interés.
Grupos de interés	Todos aquellos grupos que se ven impactados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial.

## **4. Interpretación**

El área de Sostenibilidad y Responsabilidad Social es responsable de cualquier interpretación, en caso se requiera y de brindar la información necesaria para las diferentes funciones de la gestión de la Sostenibilidad y Responsabilidad Social del Grupo Ransa.

## 5. Objetivo

El objetivo de la política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social es asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para impactar positivamente en nuestro entorno en base a los criterios ESG (Environmental, Social and Governance). En el Grupo Ransa lo más importante son las personas y tomamos con mucha responsabilidad el cuidarlas y mantener sus entornos seguros, por esta razón nace nuestro modelo de sostenibilidad, Ransa Te Cuida, que nos permite llevar bienestar a todos nuestros grupos de interés, bajo nuestros 3 ejes de acción: Eco Ransa, Vivimos Seguros y Somos Íntegros.

## 6. Nuestro modelo Ransa te cuida

Es el modelo de sostenibilidad del Grupo Ransa con el que llevamos bienestar a todos nuestros grupos de interés, manteniendo los más altos estándares y alineados a compromisos globales en sostenibilidad y los compromisos de ESG.

Se basa en los siguientes 3 ejes de acción:

**Eco Ransa:** Practicamos acciones que promueven el cuidado del medio ambiente.

**Somos íntegros:** Reportamos de manera transparente nuestros avances en Sostenibilidad y buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

**Vivimos seguros:** Unimos esfuerzos para promover una cultura de seguridad a través de nuestras operaciones.

Este modelo es el marco de todas las acciones que se realizan en términos de sostenibilidad del Grupo Ransa.

## 7. Grupos de interés

Grupo Ransa ha definido como grupos de interés a todos aquellos que se ven impactados directa o indirectamente por sus negocios y operaciones.

- **Accionistas:** Mayoritarios y minoritarios.
- **Autoridades:** Entidades reguladoras y de fiscalización de las actividades y procesos de la compañía.
- **Colaboradores:** Son todos aquellos que prestan servicios a la compañía en calidad de trabajador: temporal, plazo fijo, indefinido o contratado por empresas de servicios.
- **Clientes:** Empresas que necesitan y reciben nuestros servicios.
- **Comunidad:** Zonas de influencia de nuestras operaciones: donde se encuentran nuestros almacenes y transitan nuestros camiones.
- **Medios de Comunicación:** Líderes de opinión y medios de comunicación mediante los cuales la marca tiene presencia.
- **ONGs / Sociedad Civil:** Organizaciones que en alianza con la empresa aportan al desarrollo de sus proyectos y cumplimiento de sus metas.
- **Proveedores:** Empresas o personas naturales que brindan servicios y/o bienes a la compañía.
- **Gremios y organizaciones:** A las cuales la empresa pertenece o brinda servicio para el cumplimiento de sus metas comerciales.

## 8.Principios

La política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social del Grupo Ransa cuenta con principios que son aplicables a todos los compromisos contenidos en ella y que rigen nuestro comportamiento.

- **Ética e integridad:** Operamos en estricto cumplimiento de nuestro Código de Ética. Todas nuestras decisiones y acciones son tomadas de buena fe, respetando a nuestros grupos de interés y en concordancia con nuestros valores.
- **Responsabilidad por nuestros impactos:** Somos conscientes de los impactos que generamos en la comunidad y el medio ambiente. Identificamos los riesgos, nos hacemos responsables y gestionamos nuestras operaciones minimizando los impactos negativos.
- **Generación de valor compartido:** Aseguramos que nuestras acciones generan valor para la empresa y nuestros grupos de interés.
- **Comunicación interna y externa:** Comunicamos nuestra gestión a nuestros grupos de interés y reportamos bajo el estándar mundial del Global Reporting Initiative (GRI).
- **Transparencia:** Promovemos la generación de lazos de confianza con nuestros grupos de interés. Somos transparentes sobre nuestra gestión y lo demostramos a través de nuestro reporte de sostenibilidad.
- **Cumplimiento de la ley:** Todas nuestras operaciones y acciones se realizan de acuerdo con el marco legal del país donde nos encontramos,

cumpliendo con todas las exigencias laborales que impiden cualquier tipo de abuso laboral, discriminación y vulneración de derechos humanos, así como también, regulaciones económicas, ambientales y sociales.

## 9. Compromisos

Es compromiso del Grupo Ransa para la sostenibilidad y responsabilidad social del negocio:

- a)** Contar con una estructura de gobierno corporativo que incluya comités de ética y auditoría para identificar los riesgos a los que está expuesta la organización y defina los planes de acción.
- b)** Comunicar el Reglamento Interno de Trabajo, Código de Ética, Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social y Política de Diversidad e Inclusión.
- c)** Capacitar a todos los colaboradores en la política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, y el Código de Ética.
- d)** Motivar a toda la organización a asumir compromisos sostenibles alineados al modelo Ransa Te Cuida.
- e)** Promover en nuestros socios de negocios prácticas socialmente responsables.
- f)** Comunicar las actividades realizadas como parte de la gestión de la responsabilidad social para nuestros grupos de interés.
- g)** Mantener nuestro estándar internacional a través del reporte de sostenibilidad.
- h)** Gestionar, en coordinación con los actores de la organización involucrados, los impactos sociales, ambientales y reputacionales generados como consecuencia de nuestras operaciones, ejecutando acciones que permitan llevar bienestar a todos nuestros stakeholders.

# **10. Roles y responsabilidades para la Gestión de la Sostenibilidad y Responsabilidad Social**

## **Directorio**

El directorio tiene la responsabilidad de mantenerse informado de las actividades que se desarrollan durante el año vinculadas a la Sostenibilidad del negocio.

## **Colaboradores**

Son responsables del cumplimiento de la política mediante su actuación como buen ciudadano corporativo alineado a los principios de la compañía, al modelo de sostenibilidad y al código de ética

## **Gestor de la Sostenibilidad**

El área de Sostenibilidad es responsable del monitoreo del cumplimiento de esta política y de nuestro modelo Ransa te cuida.

## **Comité de Ética**

Monitorea, evalúa y garantiza el cumplimiento del código de ética propiciando la difusión y asegurando que este contenga los lineamientos y estándares de conducta profesional de Grupo Ransa. Asimismo, asumirá el juicio y resolución de los casos de trasgresión del código de ética.

## **Comité de Auditoría**

Es responsable de monitorear, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar la sostenibilidad del negocio y supervisar los controles internos.

Asimismo, sus miembros son responsables de informar a sus equipos y promover acciones que contribuyan al cumplimiento de esta política.

## **Comité de Riesgos**

Se encarga de analizar la matriz de riesgos (estratégicos, financieros, operativos y de cumplimiento) y definir las acciones de gestión y mitigación.

**R RANSA**